



INSTRUCCIONES PARA LA SELECCIÓN DE CORTOS DE LA XIV SEMANA CORTA

(actividad del Festival Mucho Más Mayo de Cartagena)

28 y 29 DE MAYO DE 2024

Organiza:

Concejalía de Cultura. Ayuntamiento de Cartagena. Festival Mucho Más Mayo (<https://muchomasmayo.cartagena.es>).

Coordina:

Ana Ballabriga

OBJETO

El objeto de la Semana Corta es promocionar y crear un ambiente de divulgación y acercamiento hacia el mundo del cortometraje. El carácter de la muestra es no competitivo.

CONDICIONES DE LA MUESTRA

Se establecen 3 secciones. Al presentar el corto, se deberá indicar a cuál de ellas se quiere y puede optar. Solo se marcará una:

- Cartagena: realizadores/as de Cartagena
- Región de Murcia: realizadores/as del resto de la Región de Murcia
- Abierta: realizadores/as que no estén dentro de las categorías anteriores

Se tendrán especialmente en cuenta los cortometrajes que aborden el tema de la edición del Festival Mucho Más Mayo 2024: «**El arte y el futuro de la inteligencia**». También se tendrá en cuenta la perspectiva de género y la sostenibilidad ambiental.

- Se seleccionarán un total de diez cortos.
- Podrán participar cortometrajes de **ficción** (de imagen real o de animación).
- La fecha de realización de las obras será posterior al **1 de enero de 2023**.
- El idioma de los cortometrajes deberá ser el **castellano**, o subtítuladas al castellano.
- Los cortos deberán durar **entre 5 y 30 minutos**.
- La inscripción de una película en la Semana Corta implica aceptar y conocer las bases de la muestra, incluidas las fechas y las condiciones de proyección.

- La presentación de los cortos a la Semana Corta autoriza a la Organización a utilizar imágenes y fragmentos de los cortometrajes seleccionados, para realizar la difusión del material audiovisual de la muestra en distintos medios.

INSCRIPCIONES

La inscripción en el festival se realizará a través de las siguientes plataformas:

Movibeta: <https://festival.movibeta.com/festivals/1549>'

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Se admitirán las inscripciones hasta el lunes **8 de abril de 2024, inclusive**.

A principios del mes de mayo se comunicará cuáles son los cortometrajes seleccionados.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR PARTE DE LOS REALIZADORES DE LOS CORTOS SELECCIONADOS

- Cada cortometraje seleccionado tendrá una valoración **de 150€ + IVA**. A tal efecto, se suscribirá el correspondiente contrato que permita la proyección del corto, en el día concreto que se establezca por la Organización del Festival. Los seleccionados deberán encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, debiendo presentar, cuando les sea requerido, un certificado de cuenta bancaria para el pago.
- Los realizadores serán informados del día y hora en que se proyectará su corto. Los realizadores asistirán a la muestra para **presentar su trabajo** o enviarán a la organización un **vídeo de presentación** de entre 1 y 2 minutos. Si finalmente no optan por ninguna de estas opciones, los realizadores renuncian al cobro de la retribución por la proyección del cortometraje. La organización no pagará desplazamientos ni alojamientos.
- Los cortos seleccionados serán expuestos en la Semana Corta los días 28 y 29 **de mayo de 2024** en las localizaciones propuestas por el Festival Mucho Más Mayo.
- Se podrá organizar una **jornada para alumnos de secundaria** durante el Festival Mucho Más Mayo. Algunos de los cortometrajes seleccionados se proyectarán en esta jornada.

COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité de selección será nombrado por la organización y su decisión será inapelable.

La organización resolverá, a su juicio, cualquier eventualidad o incidencia no especificada en estas instrucciones.

MÁS INFORMACIÓN: <https://muchomasmayo.cartagena.es>

CONTACTO: a.ballabriga@adn-visual.com